

Fecha:04/10/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-505

Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Modificaciones al Prospecto de Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos

ASUNTO: modificaciones al prospecto del Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado

DETALLE: se comunica que la Superintendencia General de Valores autorizó mediante el oficio F31/1/4015-1866 el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución SGV-R-3776 del 07 de septiembre de 2022, la modificación al prospecto del Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado, administrados por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., según el detalle anexo.

Actual	Propuesta
Nombre del fondo	
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero Dólares No Diversificado
1. Descripción del fondo	
1.1 Descripción del perfil del inversionista para el cual está diseñado el fondo	
El Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado está dirigido a personas físicas y jurídicas que buscan tratar de proteger el capital, realizar inversiones de corto plazo y que requieran de un plazo de reembolso de uno a tres días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud de retiro. Los inversionistas que utilizan este Fondo deberían estar dispuestos a aceptar rendimientos (ajustados por la	El Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero No Diversificado está dirigido a personas físicas y jurídicas que buscan tratar de

<p>inflación) que son bajos, e incluso negativos en algunos años, a cambio de un reducido riesgo de pérdida del principal y un alto nivel de liquidez. Al ser un Fondo del Mercado de Dinero el Fondo está dirigido a inversionistas que tienen baja capacidad de soportar pérdidas temporales permanentes en el valor de sus inversiones y que requieran tener una alta liquidez presente y futura de su inversión en el Fondo. Este Fondo está dirigido a inversionistas que requieren liquidez presente y futura en el corto plazo, conjuntamente con una baja perspectiva de rendimientos futuros.</p> <p>No se requiere experiencia previa en el mercado de valores para poder participar en este producto.</p>	<p>proteger el capital, realizar inversiones de corto plazo y que requieran de un plazo de reembolso de uno a tres días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud de retiro. (...)</p> <p>Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero Dólares No Diversificado es un fondo del mercado nacional e internacional, de renta fija, y con una cartera compuesta exclusivamente por títulos o valores con riesgo soberano y valores que cuenten con garantía directa del estado costarricense y por títulos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>No se requiere experiencia previa en el mercado de valores para poder participar en este producto.</p>
--	--

1.2 Tipo de Fondo			
Por el mercado en que invierte	Nacional	Por el mercado en que invierte	No especializado por mercado
Por la especialidad de su cartera	Cartera pública	Por la especialidad de su cartera	No especializado por cartera

2. Política de inversión					
2.1 Política de Inversión de activos financieros					
Países y/o sectores económicos	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión	Países y/o sectores económicos	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión
	Costa Rica Valores con riesgo soberano y valores que cuenten con la garantía directa del	100% 100%		Títulos o valores con riesgo soberano y valores que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense y títulos del	100%

	Estado costarricense Países diferentes a Costa Rica	0%		Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América, y que cumplen con lo establecido en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.	
2.2 Política de Inversión activos financieros / Otras políticas de inversión					
<p>a. Tipo de activos</p> <p>El Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado invertirá en valores con riesgo soberano y en valores que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios denominados en dólares estadounidenses, los cuales podrán adquirirse con la modalidad de tasa de interés fija o ajustable, así como en valores sin cupones negociados por descuento.</p> <p>b. Tipo de emisores</p> <p>Hasta el 100% del total de su cartera podrá ser invertido en valores emitidos por el Sector Público Costarricense que cuenten con riesgo soberano o en el caso de los bancos comerciales del estado que cuenten con la garantía directa del Estado costarricense.</p>			<p>a. Tipo de Activos</p> <p>El Prival Fondo de Inversión Mercado de Dinero Dólares No Diversificado invertirá en valores con riesgo soberano y en valores que cuenten con garantía directa del Estado costarricense o hasta en un 100% en títulos o valores del Tesoro emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos y que cumplen con lo establecido en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.</p> <p>b. Tipo de emisores</p> <p>Hasta el 100% del total de su cartera podrá ser invertido en valores emitidos por el sector público Costarricense que cuenten con riesgo soberano o en el caso de los bancos comerciales del estado que cuenten con la garantía directa del Estado Costarricense así como en títulos o valores del Tesoro emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos y que cumplen con lo establecido en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.</p>		

YERELIN VEGA GONZALEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”